

Villagarzon, 18 de Agosto de 2026.

Doctor:

LUIS EDUARDO GARCIA FRANCO

Alcaldia Municipal de Villagarzon

At. Secretaria de Salud

Villagarzon - Putumayo

Ref.: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Cordial Saludo.

El suscrito actuando en nombre propio, de acuerdo con las condiciones que se establecen en la invitación de la referencia, cordialmente me permito presentar propuesta para desarrollar el siguiente:

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR EN LA FORMULACION DE PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZON DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO."

En caso que la Alcaldía de Villagarzón acepte mi propuesta y me adjudique el contrato, me comprometo a suscribir el mismo y efectuar los trámites de legalización a mi cargo, dentro del término señalado para el efecto

Así mismo declaro:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al suscrito.
2. Que ninguna otra persona fuera del suscrito tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.
3. Que si se me adjudica el contrato, me comprometo a constituir las garantías requeridas y a suscribir el contrato dentro de los términos señalados para ello.
4. Que conozco la información general y especial y los documentos que se exigen en la invitación y acepto los requisitos en ellos contenidos.
5. Que el/la suscrito(a) afirma bajo gravedad de juramento, que no existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8° de la Ley 80/1993, y demás normas concordantes, que impidan mi participación en el presente proceso y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.

Atentamente,



GLORIA AMPARO QUINCHOA JANSASOY

CC. 1124857559 de MOCOYA

Telefono: 3106808114 - Correo: AMPAROQUINCHOA0706@GMAIL.COM - Direccion: VEREDA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA

Asunto: **PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**

OBJETO:

"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR EN LA FORMULACION DE PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZON DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO."

OBLIGACIONES:

No.	DESCRIPCIÓN
1	Coadyuvar en el proceso de formulación y estructuración de los proyectos que adelanta la secretaria de Salud Municipal.
2	Coadyuvar en el registro de la información de la MGA (Metodología General Ajustada) y Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP) que adelanta la secretaria de Salud Municipal.
3	Apoyar los procesos de viabilidad, solicitud de recursos y ajustes de proyectos (con y sin trámite), así como la planeación de la ejecución y el reporte de avances de los proyectos de la Secretaría de Salud Municipal.
4	Apoyar en la elaboración de solicitudes de cotizaciones que adelanta la secretaria de Salud Municipal
5	Apoyar en la elaboración de estudios previos que adelanta la secretaria de Salud Municipal.
6	Coadyuvar en la proyección de documentos necesarios para la solicitud de adiciones, prorrogas, justificaciones y demás documentos de contratos a cargo de la secretaria de Salud Municipal.
7	Apoyar en la elaboración de documentos necesarios para la suscripción de contrato, aprobación de pólizas, actas de inicio entre otros documentos.
8	Apoyar en la supervisión de los contratos suscritos por la secretaria de Salud Municipal.
9	Apoyar en la proyección de actas de liquidación y demás documentos postcontractuales de los procesos a cargo de la secretaria de Salud Municipal.
10	Las demás actividades que se requieran y que le imparta la secretaria de Salud Municipal en cumplimiento del objeto contractual

Además me comprometo a:

- Presentar al supervisor del contrato informes mensuales por la ejecución del contrato especificando de manera clara y detallada las obligaciones ejecutadas.
- Custodiar los bienes y documentos que con ocasión de la ejecución del contrato LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZON le entregue o terceros le entreguen.
- Responder conforme a la ley por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a la Entidad o a terceros.
- Me obligo a afiliarme al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 3 de la Ley 797 de 2003 y su Decreto Reglamentario 510 de 2003; igualmente a afiliarme al Sistema General de Seguridad Social en Salud de conformidad al artículo 157 de la Ley 100 de 1993, el Inciso 1º del artículo 23 del decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes y que reglamenten el asunto y a afiliarme al sistema de riesgos profesionales según lo establecido en la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. Y en cumplimiento a las normas antes descritas y al artículo 18 de la Ley 1122 de 2007 el ingreso base de cotización para Salud será sobre una base de la cotización del 40% del valor mensualizado del contrato; el mismo porcentaje se utilizará para liquidar la cotización para pensión y riesgos profesionales.

PLAZO: 3 MESES.

PROPUESTA ECONÓMICA: \$ 13,500,000.00 M/CTE.

FORMA DE PAGO: \$ 4,500,000 M/CTE en mensualidades vencidas o proporcional al tiempo de ejecución del contrato.

Cordialmente,



GLORIA AMPARO QUINCHOA JANSASOY

CC. 1124857559 de MOCOA

Telefono: 3106808114 - Correo: AMPAROQUINCHOA0706@GMAIL.COM - Direccion: VEREDA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

12 Agosto 2026
edy

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO QUINCHOA	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) JANSASOY	NOMBRES GLORIA AMPARO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1124857559	GENERO F ☒ M ☐ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NÚMERO	D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 07 MES 06 AÑO 1992 PAÍS COLOMBIA DEPTO PUTUMAYO MUNICIPIO VILLAGARZÓN	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Vereda San Miguel de la Castellana PAÍS COLOMBIA DEPTO PUTUMAYO MUNICIPIO VILLAGARZÓN TELÉFONO 3106808114 EMAIL amparoquinchoa0706@gmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2011	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)	TL (TECNOLÓGICA)	TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)	UN (UNIVERSITARIA)				
ES (ESPECIALIZACIÓN)	MG (MAESTRÍA O MAGISTER)	DOC (DOCTORADO O PHD)					
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACIÓN EN PROYECTOS DE DESARROLLO	06	2025	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA AMBIENTAL	12	2017	52238-385504

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	480	X		SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	01	2018
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	50	X		IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	07	2018
FUNDACIÓN AGRITEAM	EDUCACIÓN INFORMAL	48	X		MONITOREO PARTICIPATIVO DEL RECURSO HÍDRICO	06	2019
SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		AGROECOLOGÍA Y DESARROLLO RURAL	06	2019
SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		AGRICULTURA ECOLÓGICA: FERTILIZACIÓN, SUELOS Y CULTIVOS	06	2020
SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	60	X		ENGLISH DOT WORKS BEGINNER	08	2020
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	48	X		Formulación y evaluación de proyectos	12	2020
Fundación Suma Kausai	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	36	X		Taller sobre plan de acción y formulación de proyectos para la implementación de las estrategias de acción territorial sobre el problema de las drogas en las comunidades habitantes de los pueblos Inga	01	2022

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VILLAGARZON				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO		MUNICIPIO VILLAGARZÓN						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	14	Mes	01	Año	2026	Día	30	Mes	06	Año	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL FORMULADOR DE PROYECTOS DE INV		DEPENDENCIA ALCALDIA - SECRETARIA DE SALUD						DIRECCIÓN CALLE 2 null -14 PALACIO MUNICIPAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VILLAGARZON				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO		MUNICIPIO VILLAGARZÓN						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	16	Mes	07	Año	2025	Día	15	Mes	10	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL FORMULADOR DE PROYECTO		DEPENDENCIA ALCALDIA - SECRETARIA DE SALUD						DIRECCIÓN CALLE null null null calle 2 No. 5-14 PALACIO MUNICIPAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VILLAGARZON				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO		MUNICIPIO VILLAGARZÓN						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3106808114		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	10	Mes	01	Año	2025	Día	09	Mes	07	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL FORMULADOR PROYECTOS		DEPENDENCIA ALCALDIA - SECRETARIA DE SALUD						DIRECCIÓN CALLE 2 null null null 5-14 PALACIO MUNICIPAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VILLAGARZON				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO		MUNICIPIO VILLAGARZÓN						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 310680881		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	24	Mes	07	Año	2024	Día	28	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL FORMULACION PROYECTOS		DEPENDENCIA ALCALDIA - SECRETARIA DE SALUD						DIRECCIÓN CALLE 2 null null null 5-14 PALACIO MUNICIPAL VILLAGARZON					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VILLAGARZON				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO		MUNICIPIO VILLAGARZÓN						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3144723366		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	18	Mes	01	Año	2024	Día	17	Mes	07	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO A FORMULACION PROYECTOS		DEPENDENCIA ALCALDIA - SECRETARIA DE SALUD						DIRECCIÓN CALLE 2 null null null 5 -14 palacio Municipal					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VILLAGARZON				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO PUTUMAYO		MUNICIPIO VILLAGARZÓN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3144912146		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
		Día	15	Mes	09	Año	2023	Día	27	Mes	12	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE		DEPENDENCIA SEC DE EDUC. CULTURA Y DEPORTE					DIRECCIÓN CALLE 2 5 14 barrio fatima					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VILLAGARZON				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO PUTUMAYO		MUNICIPIO VILLAGARZÓN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3106808114		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
		Día	13	Mes	06	Año	2023	Día	12	Mes	09	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL FORMULADOR DE PROYECTOS Y MGA		DEPENDENCIA 4143. SECRETARIA DE EDUCACION					DIRECCIÓN CALLE 2 null null 5-14 BARRIO CENTRO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VILLAGARZON				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO PUTUMAYO		MUNICIPIO VILLAGARZÓN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3144912146		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
		Día	05	Mes	01	Año	2023	Día	04	Mes	04	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE		DEPENDENCIA SECTARIA DE GOBIERNO					DIRECCIÓN CALLE 2 5 14 barrio fatima					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GUARDO INDIGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO PUTUMAYO		MUNICIPIO VILLAGARZÓN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3106808114		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
		Día	01	Mes	08	Año	2022	Día	31	Mes	12	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERA AMBIENTAL		DEPENDENCIA INGENIERO AMBIENTAL Y S					DIRECCIÓN					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VILLAGARZON				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO PUTUMAYO		MUNICIPIO VILLAGARZÓN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3144912146		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
		Día	21	Mes	07	Año	2022	Día	25	Mes	12	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO					DIRECCIÓN CALLE 2 null null No.5-14 Palacio Municipal					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD RESGUARDO INDIGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO			MUNICIPIO VILLAGARZÓN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3208787800			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	22	Mes	05	Año	2021	Día	22	Mes	11	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL REQUIERE CORRECCION			DEPENDENCIA ASISTENCIA TECNICA					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD RESGUARDO INDIGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO			MUNICIPIO VILLAGARZÓN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3208787800			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	20	Mes	11	Año	2020	Día	20	Mes	05	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO AMBIENTAL			DEPENDENCIA ACOMPANAMIENTO A COMUNIDADES					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD RESGUARDO INDIGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO			MUNICIPIO VILLAGARZÓN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3112102072			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	02	Año	2018	Día	14	Mes	02	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR INGENIERO AMBIENTAL			DEPENDENCIA ACOMPANAMIENTO A COMUNIDADES					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACION DE CABILDOS DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZON PUTUMAYO ACIMVIP				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO			MUNICIPIO VILLAGARZÓN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3118464712			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	26	Mes	10	Año	2018	Día	14	Mes	11	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO COMO ENCUESTADORA			DEPENDENCIA ACOMPANAMIENTO A COMUNIDADES					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO PUTUMAYENSE				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO			MUNICIPIO MOCOA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3138876502			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	06	Año	2017	Día	31	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL REQUIERE CORRECCION			DEPENDENCIA APOYO TECNICO					DIRECCIÓN - CALLE 17 B#9-24 BARRIO JARDIN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD RESGUARDO INDIGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA				PÚBLICA X		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO			MUNICIPIO VILLAGARZÓN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3204438988			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	11	Mes	07	Año	2016	Día	15	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO PROYECTOS AMBIENTALES			DEPENDENCIA FORMULACION Y ELABORACION DE PROYECTOS					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO			MUNICIPIO MOCOÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 4296641			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	09	Mes	10	Año	2015	Día	08	Mes	01	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR			DEPENDENCIA AMBIENTAL - CALIDAD DE AGUAS					DIRECCIÓN - CRA 17#141 MOCOÁ PUTUMAYO						

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL BILINGUE INGA ATUN NÁMBI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO			MUNICIPIO VILLAGARZÓN					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 4206146			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	03	Mes:	03	Año:	2022	Día:	07	Mes:	04	Año:	2022
ÁREA DE CONOCIMIENTO MATEMÁTICAS Y CIENCIAS NATURALES			NIVEL EDUCATIVO BÁSICA PRIMARIA					DIRECCIÓN RESGUARDO INDIGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA						

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	5
EXPERIENCIA DOCENTE	0	1

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Doná Amparo Quindúa

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

det
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.124.857.559

QUINCHOA JANSASOY

APELLIDOS

GLORIA AMPARO

NOMBRES

Gloria Amparo Quinchoc

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-JUN-1992

VILLAGARZON
(PUTUMAYO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.52

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

01-JUL-2010 MOCOA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-6400100-00256864-F-1124857559-20100922

0024058908A 1

25670847

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141159693034



(415)7707212489984(8020) 000014115969303 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 2 4 8 5 7 5 9 4

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Puerto Asis

14. Buzón electrónico

4 6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de identificación

1 1 2 4 8 5 7 5 9

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Putumayo

8 6

30. Ciudad/Municipio

Mocoa

0 0 1

31. Primer apellido

QUINCHOA

32. Segundo apellido

JANSASOY

33. Primer nombre

GLORIA

34. Otros nombres

AMPARO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Putumayo

8 6

40. Ciudad/Municipio

Villagarzón

8 8 5

41. Dirección principal

VDA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA

42. Correo electrónico

gloriaquinchoa0706@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 6 8 0 8 1 1 4

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

3 9 0 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 5 0 2 0 4

Actividad secundaria

48. Código

8 2 9 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 5 0 2 0 3

Otras actividades

50. Código

7 4 9 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario «RUT», tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO X

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre QUINCHOA JANSASOY GLORIA AMPARO

985. Cargo CONTRIBUYENTE



Matrícula Profesional No.
52238-385504 NRÑ
Fecha de Expedición: **05/04/2018**

Nombre:

**GLORIA AMPARO
QUINCHOA JANSASOY**

Identificación:

C.C. 1124857559

Profesión:

INGENIERO AMBIENTAL

Institución:

**INSTITUTO TECNOLÓGICO
DEL PUTUMAYO**



180504/0118

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003,
que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

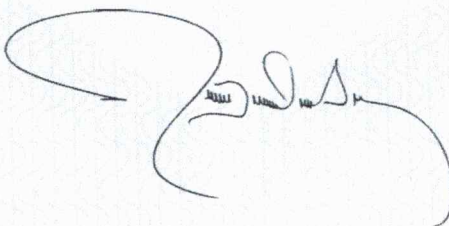
En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

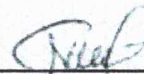
EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que GLORIA AMPARO QUINCHOA JANSASOY, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 1124857559, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AMBIENTAL con MATRICULA PROFESIONAL 52238-385504 desde el 05 de Abril de 2018, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 443.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de Junio del año dos mil veintiseis (2026).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez



Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



La República de Colombia

y en su nombre, la

Institución Educativa Santa María Goretti

Mocoa - Putumayo
Sección Nocturna

Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental
según Decreto No. 0224 de Noviembre 2 de 2005

Confiere a:

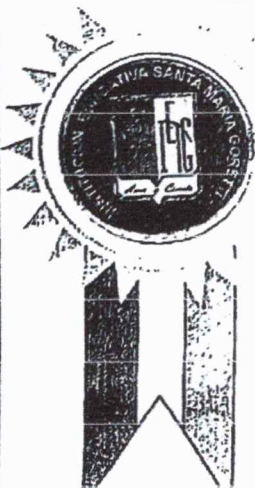
Gloria Amparo Quinchoa Jansasoy

C. C. No. 1.127.074.885 de Villagarzón - Putumayo

El Título de:

Bachiller Técnico con Especialidad en Comercio

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media
Técnica (Artículo 26 Ley 115 de 1994); y los planes y programas vigentes.



Ana Florinda Burbano Cerón
Hna. Ana Florinda Burbano Cerón
Rectora

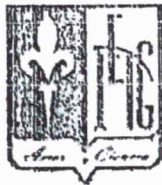
Lenny Margoth Bolaños
Lenny Margoth Bolaños
Secretaria

Anotado al Folio No. 146

Libro de Registro No. 02

Dado en Mocoa Putumayo, a los Tres (3) días del mes de Diciembre de 2011

Acta de Grado



**INSTITUCION EDUCATIVA
SANTA MARIA GORETTI**

Mocoa - Putumayo

Sección Nocturna

NT 846000256-8
DANE No. 186001002241

En la ciudad de Mocoa Putumayo a los Tres (3) días del mes de Diciembre del año 2011, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, Las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría de la INSTITUCION EDUCATIVA SANTA MARIA GORETTI, aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad TECNICO con ESPECIALIDAD EN COMERCIO, Según Decreto No. 0324 del 2 de Noviembre de 2005.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER TECNICO CON ESPECIALIDAD EN COMERCIO**, al graduando con los nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Gloria Amparo Quinchoa Jansasoy

C. C. No. 1.124.857.559 de Mocoa - Putumayo

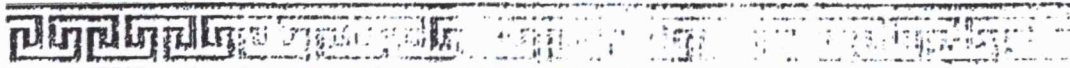
Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 035 del Tres (3) de Diciembre del año 2011, en la cual constan 38 estudiantes que comienza con el nombre de WEIMAR YOE BECERRA CHINDOY y se cierra con el nombre de MONICA LORENA URBANO BUESAQUILLO.

Firmada y sellada por la Hna. ANA FLORINDA BURBANO CERON (Rectora) y LENNY MARGOTH BOLAÑOS (Secretaria)

Dada en Mocoa - Putumayo, a los Tres (3) días del mes de Diciembre de 2011.

Hna. Ana Florinda Burbano Cerón
C. C. No. 30.705.219 de Pasto (N)
Rectora

Lenny Margoth Bolaños
C. C. No. 27.355.067 de Mocon (P)
Secretaria





REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre

EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

Creado mediante ley 65 de 1989 y redefinido según Resolución No. 4236 de 2007 de Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que:

Gloria Amparo Quinchoa Jansasoy

C.C. No. 1.124.857.559 de Mocoa

Aprobó satisfactoriamente el plan de estudios correspondiente y cumplió los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos, le confiere el título de:

Ingeniero Ambiental

En testimonio de lo anterior se firma en Mocoa Putumayo, a los veintiseis (26) días de enero de dos mil dieciocho (2018)

MARISOL GONZÁLEZ OSSA
Rectora

WILSON JUVENAL VALLEJO FUENMAYOR
Vicerrector Académico

NILSA ANDREA SILVA CASTILLO
Coordinadora de Facultad

Diploma No. 868
Libro No. 3
Folio No. 267



IES vigilada



MINEDUCACIÓN

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

Creado mediante Ley 65 de 1989 y redefinido según Resolución No.4236 de 2007, emanada por el Ministerio de Educación Nacional

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No.868

En el municipio de San Miguel de Agreda de Mocoa, departamento del Putumayo, a los veintiséis (26) días de enero de dos mil dieciocho (2018), se reunieron en las instalaciones del Instituto Tecnológico del Putumayo, la Rectora, Esp. Marisol González Ossa, el Vicerrector Académico, Mg. Wilson Juvenal Vallejo Fuenmayor, la Coordinadora de Grupo Interno de Trabajo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Básicas, Esp. Nilsa Andrea Silva Castillo y el Coordinador de Grupo Interno de Trabajo de la Facultad de Administración, Ciencias Económicas y Contables, Esp. Edgar Clemente Burgos Narváez, con el fin de formalizar la graduación de GLORIA AMPARO QUINCHO JANSASOY, identificado (a) con C.C. No.1.124.857.559 expedida en Mocoa, quien terminó sus estudios en el segundo periodo académico de 2017 y cumplió los requisitos exigidos por las normas legales y por la Institución, para optar el título de:

INGENIERO AMBIENTAL

La Rectora procedió a tomar el juramento de rigor e hizo entrega del correspondiente diploma debidamente firmado y sellado, así como la presente acta con los sellos de la Institución.

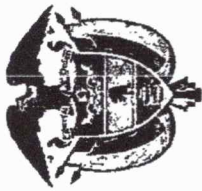
Es fiel copia tomada del Acta General No.190 del 26 de enero de 2018, que consta de doscientos veinticuatro (224) estudiantes, comienza con ACOSTA ARAUJO YILBER UBERNEY de la Tecnología en Saneamiento Ambiental y finaliza con el nombre de ZAPATA MARTÍNEZ DAVIDS ALEXANDER del programa de Administración de Empresas.

Se expide en San Miguel de Agreda de Mocoa, a los veintiséis (26) días de enero de dos mil dieciocho (2018).

MARISOL GONZÁLEZ OSSA
Rectora

WILSON JUVENAL VALLEJO FUENMAYOR
Vicerrector Académico

Dado R.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
**ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL DECRETO LEY N.º 350 DE 1960
Y REESTRUCTURADA POR EL DECRETO N.º 164 DE 2021

CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Proyectos de Desarrollo

EN ORITO (PUTUMAYO) 29 DE AGOSTO DE 2025, A:

GLORIA AMPARO QUINCHOA JANSASOY

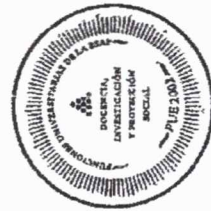
C.C. NÚMERO 1.124.857.559 DE MÓCOA

TENIENDO EN CUENTA QUE TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ
LOS DEMÁS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN



RECTOR

VICERECTORA DE SERVICIOS ACADÉMICOS



<REGISTRO ESAP NÚMERO 2015 - 17020 --- FOLIO 51 --- LIBRO DE REGISTRO NÚMERO 28 --- BOGOTÁ, D.C.>



**ESCUELA SUPERIOR
DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA**

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 2525

El día 29 de agosto del año 2025, en **LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP - NIT. 899999054-7**, el señor Rector, Doctor **JORGE IVÁN BULA ESCOBAR**, previo juramento reglamentario, otorgó el Título de:

ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE DESARROLLO
Registro SNIES No. 15794

A

GLORIA AMPARO QUINCHOA JANSASOY
Cédula de Ciudadanía No. 1.124.857.559 de MOCOA

Quien cumplió los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales, lo que se hace constar en el diploma con registro Esap N° 17020, folio N° 51, libro de registro N° 28.

El (la) egresado(a) se compromete a cumplir la Constitución Política y las leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de la ética y a mantener la lealtad a la Esap en los actos públicos y privados de su vida profesional.

Dado en Bogotá, el 29 de agosto del año 2025.

LUZ STELLA PARRADO

Vicerrectora Nacional de Servicios Académicos

*Registró: Dirección de Registro y Control
Acta General de Grado # 36 - 2025-08-29*



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:17:17 PM horas del 11/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1124857559**

Apellidos y Nombres: **QUINCHOA JANSASOY GLORIA AMPARO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/08/2026 02:20:31 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1124857559** y Nombre: **GLORIA AMPARO QUINCHOA JANSASOY.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145566696** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112





Bogotá DC, 11 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GLORIA AMPARO QUINCHOA JANSASOY identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1124857559:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 11 de agosto de 2026, a las 14:22:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1124857559
Código de Verificación	1124857559260811142252

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:24:29 horas del 11/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1124857559**,
Apellidos y Nombres **QUINCHOA JANSASOY GLORIA AMPARO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldía de Villagarzon**, con NIT **800054249-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1124857559 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 11/08/2026 02:26 PM



Código Verificación: **5S1C69WTGL**

Válida hasta: **09/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC



FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Gloria Amparo Quinchocá JansónIDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I.D. N° 1.129.857.559 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:País Colombia Departamento Putumayo Municipio MolonaDirección Barrio Huasipanga Teléfonos 3106808114

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995,

PARA TOMAR POSESION

PARA RETIRARME

PARA ACTUALIZACION

PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE

, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA,

EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	3.400.000 -
TOTAL	\$ 3.400.000 -

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE CUENTA	LA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Banco Agrario Colombia	Ahorros	4-790-33-01669-0		Molona	1.220.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: **SI** **NO** ☒ tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
	C.C. C.E. T.I.	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

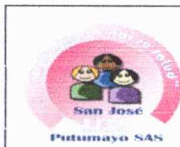
DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

Gloria Amparo Quindoca
FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

11 / 08 / 2026.
CIUDAD Y FECHA

DAPP-OAP



CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL

VERSIÓN	2
FECHA	Enero 2026
CÓDIGO	F-SST-434
PÁGINAS	1 DE 1

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL

NOMBRE DE LA EMPRESA: PARTICULAR		FECHA: 24/06/2026	
NOMBRES: GLORIA AMPARO		APELLIDOS: QUINCHOA JANSASOY	
N° DOCUMENTO: 1.124.857.559 DE MOCOA PUTUMAYO	EDAD: 33 AÑOS	SEXO:	
CARGO: PROFESIONAL	CELULAR: 3106808114	M: __ F: _X_	

DIAGNÓSTICO

TIPO DE EXÁMENES CONDUCTORES Y OPERATIVOS	TIPO DE EXAMEN ADMINISTRATIVOS
EXAMEN DE INGRESO	EXAMEN DE INGRESO X
EXAMEN PERIÓDICO	EXAMEN PERIÓDICO
EXAMEN DE EGRESO	EXAMEN DE EGRESO
EXAMEN DE POST-INCAPACIDAD	EXAMEN DE POST-INCAPACIDAD
CAMBIO DE PUESTO DE TRABAJO	CAMBIO DE PUESTO DE TRABAJO

SOLICITAMOS REALIZAR LOS SIGUIENTES EXÁMENES

EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ENFÁSIS EN ALTURAS	EXAMEN DE GLICEMIA
PSICOSENSIOMÉTRICO (OPTOMETRÍA, PSICOLOGÍA, FONOAUDIOLÓGIA)	ESPIROMETRÍA
ELECTROCARDIOGRAMA	PERFIL LIPÍDICO
EXAMEN OSTEOMUSCULAR (VALORACIÓN DE ESPALDA)	CREATININA
CUADRO HEMÁTICO	ALCOHOL Y DROGAS
PSICOSENSOMETRICO	EVALUACIÓN PSICOLÓGICA
OPTOMETRÍA	COPROLÓGICO
AUDIOMETRÍA	BK ESPUTO
TRABAJO EN ALTURAS	ALCOHOL EN SALIVA
APTO	POSITIVO
NO APTO	NEGATIVO
IMC:	ABUSO DE DROGAS
	POSITIVO
	NEGATIVO

RECOMENDACIONES

EXAMEN PERIODICO SATISFACTORIO
NO PRESENTA RESTRICCIONES PARA EL CARGO, SIN APARENTE PATOLOGIA OSTEOMUSCULAR, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, CAPACITACION SEGÚN RIESGOS DE LA EMPRESA, USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, DIETA BALANCEADA, ACTIVIDAD FISICA REGULAR.

Paula Toro Ch
Exp. Salud y Seguridad del Trabajo
UNIVERSIDAD ISROAMERICANA
Res 001 de 2016

FIRMA DEL MÉDICO
REGISTRO MÉDICO: 860232

FIRMA DEL TRABAJADOR
CEDULA: 1.124.857.559



COORDINACION DE AFILIACIÓN Y REGISTRO

CERTIFICA

Una vez verificada la base de datos empresarial, el afiliado relacionado a continuación presenta la siguiente información con corte a la fecha de expedición de la misma.

Que el (la) señor(a):

QUINCHOA JANSASOY GLORIA
AMPARO

Identificación

CC 1124857559

Municipio

MOCOA

Aportante

GLORIA AMPARO QUINCHOA
JANSASOY

Documento Aportante

1124857559

Tipo Cotizante

Independiente

IPS Asignada

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL JOSE MARIA
HERNANDEZ - PRINCIPAL

Estado

Activo

Fecha Afiliación

09/08/2022 12:00:00 a. m.

Régimen

Contributivo

Zona

U2

Dada el martes, 11 de agosto de 2026

Cordialmente

Oficina Virtual Mallamas - EPS

Certificación Válida 7 Días únicamente para Servicios de Salud
E.P.S INDIGENA MALLAMAS
Carrera 1N 4-56 Av Panamericana Ipiales - Colombia
PBX: 7731757 - 7738725 - 7738726
aseguramiento@mallamaseps.com.co

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **GLORIA AMPARO QUINCHOA JANSASOY** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1124857559**, se encuentra afiliado/a desde **01/09/2025** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 11 de agosto de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

ALCALDÍA DE VILLAGARZÓN	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN <i>Secretaría de Hacienda</i> NIT. 800.054.249-0	
	Versión: 3	Vigente desde: 1º de julio de 2024

LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZON

CERTIFICA

Que, la señora **GLORIA AMPARO QUINCHOA JANSASOY** con CC **1.124.857.559** domiciliada en Villagarzón, Departamento de Putumayo, por impuesto municipales presenta la siguiente información.

- IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO.

DETALLE	OBSERVACIÓN
Impuesto Predial Unificado	No registra predios a su nombre

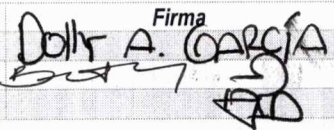
- IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SU COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS.

DETALLE	OBSERVACIÓN
Impuesto de Industria y comercio y su complementario de avisos y tableros	No registra establecimientos a su nombre.

El presente documento no impide a la administración Municipal llevar a cabo el proceso de revisión y fiscalización de los impuestos administrados y determinar sanciones e intereses moratorios si hubiere lugar a ello, atendiendo la normatividad y procedimiento tributario vigente en el Estatuto Tributario Municipal y Nacional.

Se expide en Villagarzón Putumayo, a los 11 días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).


LEIDY PATRICIA CHAUX MENESES
 Secretaria de Hacienda Municipal

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Dolly Anabelly García Cabrera	Aux. Auditoria de Impuestos	
Revisó:	Beatriz Corral Giraldo	Aux. administrativo	
Aprobó:	Leidy Patricia Chaux Meneses	Secretaria de Hacienda Municipal	

	AGUAS LA CRISTALINA S.A. E.S.P. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS SAF 2025-001 <i>Que el Agua Te Ayude a Aprender</i> <i>y Prosperar!</i>		VERSIÓN 01 DEPENDENCIA SAF-2025-001 Página 1 de 1
CERTIFICADO			

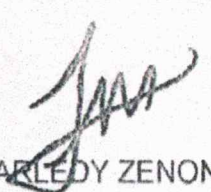
**LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS
PÚBLICOS**
AGUAS LA CRISTALINA S.A. E.S.P.
NIT: 900.324.202-7

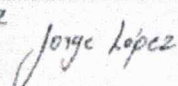
CERTIFICA:

Que, una vez verificada la base de datos de la entidad, el señor **Gloria Amparo Quinchoa Jansasoy**, identificado con cédula de ciudadanía **N.º1124857559**, no registra vinculación ni matrícula a su nombre, por lo que no figura como usuario de los servicios públicos acueducto, alcantarillado, aseo, a la fecha de expedición del presente certificado.

En consecuencia, esta entidad no registra obligaciones ni cartera asociadas al citado ciudadano.

Para constancia, se expide el presente certificado a solicitud del interesado y se firma en Villagarzón, Putumayo, a los veintitrés (12) días del mes de agosto de 2026.


JHEINNY JHARLEDY ZENON CARVAJAL
 Subgerente Administrativa

Proyectó: Jorge López Apoyo administrativo 	Revisó: Jheinnny Jharledy Zenon Subgerente Administrativa 	Aprobó: Kelly Dayana Arteaga Gerente
--	--	---

NUESTROS SERVICIOS A SU SERVICIO...

Dirección: Cr. 3 Este calle 4 Barrio Los Diamantes - Cel. -3106194847
 Página web: www.espaguaslacristalinasa-villagarzon-putumayo.gov.co - correo electrónico:
aguaslacristalinasesp@yahoo.com.co

MATRIZ DE RIESGOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS

Nº	clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quiénes se le asigna?	Tratamiento o Controles para implementar	probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	general	Externo	Planeación	Operacional	Se presenta cuando en el mercado no existe suficiente oferta de los servicios requeridos por oferentes con el perfil requerido para la ejecución del contrato.	Retraso en el proceso de selección del contratista que afecta la satisfacción de la necesidad	2	2	4	Bajo	Entidad	Hacer pública la necesidad, convocando a los interesados.	1	1	2	Bajo	NO	Secretaría generadora de la necesidad.	Etapas precontractual	Hasta la adjudicación del contrato	Realizando un objetivo estudio de mercado de los oferentes y proveedores de los servicios por contratar y en coherencia con el objeto contractual	Cuando se requiera contratar
2	general	Externo	Contratación	Operacional	Se presenta cuando el contratista	Retraso en el inicio de la ejecución del	2	5	7	Alto	Entidad	Establecer plazos perentorios para	1	2	3	bajo	SI	Supervisor del Contrato	con el contrato	inicio del contrato	Verificación de los plazos de vencimiento y	se elabora

3	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	seleccionado no firma el contrato en el plazo establecido	contrato y afectación en la satisfacción de la necesidad propuesta.					el perfeccionamiento o ejecución del contrato y exigir la constitución de una garantía de seriedad de la oferta al momento de la presentación de la propuesta.							establecidos para el perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato			
					Ocurre cuando se presentan incumplimientos en las obligaciones a cargo del contratista que altera la ejecución del contrato.	Afectación en la ejecución del contrato, retraso en el cumplimiento del objeto contractual, y retraso en las obligaciones y actividades pactadas en el contrato.	3	4	7	Alto	Contratista	Supervisión permanente a las actividades, solicitud de la entrega de informes mensuales y cuando corresponda exigibilidad de las garantías que amparan el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la calidad del servicio.	2	2	4	Bajo	SI	Supervisor del contrato	A partir de la firma del contrato. A la terminación del contrato.	Seguimiento permanente por parte del supervisor encargado	Mensual

ALCALDÍA DE
VILLAGARZÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN

Secretaría de Salud

NIT. 800.054.249-0

Versión: 3

Vigente desde: 2° de julio de 2024

4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Deficiencia en la calidad de los servicios y/o productos prestados o entregados que conlleva al incumplimiento del objeto contractual.	Inadecuada prestación del servicio	3	4	7	Alto	Contratista	Supervisión permanente a las actividades, solicitud de la entrega de informes mensuales y exigibilidad de las garantías que amparan el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la calidad del servicio.	3	2	5	Medio	Si	Supervisor del contrato	A partir de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato.	Revisión de los informes entregados por medio de la Supervisión del contrato.	Mensual
---	------------	---------	-----------	-------------	--	------------------------------------	---	---	---	------	-------------	--	---	---	---	-------	----	-------------------------	---------------------------------------	--------------------------------	---	---------

~~Patino S. P. An. Salas~~
~~Enfermera~~

PAOLA ANDREA PATIÑO SALAS
Secretaria de Salud Municipal

Palacio municipal calle 2 No. 5-14
Celular 3144912146
www.villagarzon-putumayo.gov.co
salud@villagarzon-putumayo.gov.co